



Resolución Gerencial Regional N°⁰⁰⁵ -2010-GRC-GRDNYDC **Gobierno Regional del Callao**

Callao, 02 FEB. 2010

VISTOS:

El Memorandum N° 519-2009-GRC/GRDNYDC de fecha 07 de Diciembre de 2009, Informe N° 005-2010-GRC/GA-OL-BCT de fecha 12 de Enero de 2010, Informe N° 37-2010-GRC/GA-OL de fecha 13 de Enero de 2010, Informe N° 024-2010-GRC/GRPPAT-OP-FL de fecha 20 de Enero del 2010, Informe N° 150-2010-GRC/GRPPAT-OPT de fecha 02 de Febrero de 2010, el Memorandum N° 150-2010-GRC/GRPPAT de fecha 02 de Febrero de 2010; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Memorando N° 519-2009-GRC/GRDNYDC de Vistos, la Gerencia Regional de Defensa Nacional y Defensa Civil, solicita a la Gerencia General Regional la aprobación del Expediente Técnico de la Actividad **"INSPECCIONES TECNICAS DE SEGURIDAD EN DEFENSA CIVIL EN LA REGION CALLAO - 2010"** cuyo Objetivo Especifico 2010 es fortalecer el Sistema Regional de Defensa Nacional y Defensa Civil, y como Objetivo de la Actividad es fortalecer y ejercitar las funciones de supervisión y vigilancia del cumplimiento de las normas de seguridad en Defensa Civil vigentes, mediante inspecciones técnicas y estimación de riesgo, con una ejecución de once meses;

Que, mediante el Informe N° 037-2010-GRC/GA-OL de Vistos, la Oficina de Logística, remite el Informe N° 005-2010-GRC/GA-OL-BCT, el mismo que contiene el informe determinado por el Profesional Responsable asignado por la Unidad de Valor Referencial, respecto a los precios de mercado obtenido mediante el estudio de posibilidades que ofrece el mercado en conformidad a lo establecido por el Artículo 27° de la Ley de Contrataciones del Estado y el 13° del Reglamento, para las Adquisiciones de bienes y contratación de servicios que comprende la Actividad **"INSPECCIONES TÉCNICAS DE SEGURIDAD EN DEFENSA CIVIL EN LA REGIÓN CALLAO 2010"**;

Que, mediante el Informe N° 024-2010-GRC/GRPPAT-OP-FL de Vistos, la Oficina de Planificación, concluye que hay compatibilidad entre las funciones y responsabilidades de la Gerencia solicitante y su solicitud para llevar a cabo la Actividad, las cuales se encuentran enmarcadas dentro de las funciones asignadas a la Gerencia Regional de Defensa Nacional y Defensa Civil en el Artículo 47° del Reglamento de Organización y Funciones de esta entidad; siendo de responsabilidad de la misma su contenido y ejecución;

Que, mediante el Memorandum N° 150-2010-GRC/GRPPAT de Vistos, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial remite el Informe N° 150-2010-GRC/GRPPAT/OPT de la Oficina de Presupuesto y Tributación, el mismo que comunica que la cobertura presupuestal solicitada será previsto en forma mensual de acuerdo al cronograma de gastos de la Actividad en función a los ingresos reales obtenidos por el monto total de S/.621,199.00;

Que, la Gerencia Regional de Defensa Nacional y Defensa Civil ha elaborado los términos de referencia y especificaciones técnicas que se requieren para los servicios que conforman la Actividad: **"INSPECCIONES TECNICAS DE SEGURIDAD EN DEFENSA CIVIL EN LA REGION CALLAO - 2010"**, los cuales se encuentran conforme a los objetivos y metas Institucionales, cumplimiento con los requisitos para su aprobación y con la respectiva cobertura presupuestal y fuente de financiamiento otorgado;



Que, el Decreto Legislativo N° 1017 –Ley de Contrataciones del Estado, sobre Requisitos para convocar a un proceso, establece en su Artículo N° 12 “Es requisito para convocar a proceso de selección, bajo sanción de nulidad, que el mismo esté incluido en el Plan Anual de Contrataciones y cuente con el Expediente de Contratación debidamente aprobado conforme a lo que disponga el Reglamento, el mismo que incluirá la disponibilidad de recursos y su fuente de financiamiento, así como las Bases aprobadas, salvo las excepciones establecidas en el Reglamento...”;

Que, el Decreto Supremo N° 184-2008-EF –Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, sobre el Expediente de Contratación, señala en su Artículo 10° “El Expediente de Contratación se inicia con el requerimiento del área usuaria. Dicho expediente debe contener la información referida a las características técnicas de lo que se va a contratar, el estudio de las posibilidades que ofrece el mercado, el valor referencial, la disponibilidad presupuestal, el tipo de proceso de selección, la modalidad de selección, el sistema de contratación, la modalidad de contratación a utilizarse y la fórmula de reajuste de ser el caso...”;

Que de conformidad a las atribuciones delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 200-2009-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO /PR de fecha 29 de Abril de 2009, así como sus modificaciones; y de acuerdo con lo dispuesto en el nuevo Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional N° 006-2008-REGIONCALLAO-CR de fecha 11 de marzo de 2008;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR el expediente de la Actividad “**INSPECCIONES TÉCNICAS DE SEGURIDAD EN DEFENSA CIVIL EN LA REGIÓN CALLAO 2010**”, con un plazo de ejecución de once meses, hasta el 31 de diciembre 2010, con un Presupuesto Análítico según Anexo 01; y, con un presupuesto asignado según cuadro detallado a continuación:

CADENA INS		CADENA FUNCIONAL PROGRAMATICA								CADENA DE GASTO						Presupuesto Aprobado
PLIEG	U.E.	FU	PROG	SPRO	ACTIV.	COMP	META	Rb	NEMO - CIS	TT	G	SG1	SG2	E1	E2	
464	001	05	016	0035	1.029433	3.000754	00001	09	0028-003	2	3	1	3	1	1	93,780.00
										2	3	1	5	1	1	4,382.00
										2	3	1	5	1	2	8,858.00
										2	3	1	6	1	1	6,300.00
										2	3	2	2	2	2	5,698.00
										2	3	2	2	3	99	4,906.00
										2	3	2	2	4	4	7,561.00
										2	3	2	4	1	3	8,400.00
										2	3	2	7	11	992	476,300.00
										2	6	3	2	3	1	5,014.00
TOTAL															621,199.00	

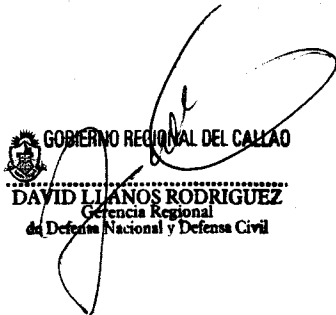
Artículo Segundo.- APROBAR las Especificaciones Técnicas o Términos de Referencia de la Actividad “**INSPECCIONES TÉCNICAS DE SEGURIDAD EN DEFENSA CIVIL EN LA REGIÓN CALLAO 2010**” para las Contrataciones y Adquisiciones que se encuentran dentro de los alcances del inciso h) numeral 3.3. del Artículo 3° de la Ley N° 1017 - Ley de Contrataciones del Estado:


- La adquisición de Repuestos y Accesorios hasta por un importe de S/. 4,201.50
 - La adquisición de Útiles y Materiales de Oficina hasta por un importe de S/. 9,036.99
 - La adquisición de Repuesto y Accesorios de Vehículos hasta por un importe de S/. 6,300.00
 - El servicio de telefonía fija, Dos (02) líneas telefónicas hasta por un importe de S/ 5,698.00
 - El servicio de Alquiler de Radio Portátil hasta por un importe de S/. 4,895.55
 - El servicio de Impresiones hasta por un importe S/. 7,561.00
 - El servicio de Mantenimiento de 02 camionetas y 01 minibús hasta por s/.8,400.00
 - El servicio de 02 choferes de motos hasta por un importe por cada uno de S/. 9,900.00
 - La adquisición de computadoras personales hasta por un importe de S/. 5,014.00
- ; incluidos impuestos de Ley.



Artículo Tercero.- APROBAR el Expediente de Contratación para las Adquisiciones de bienes y contratación de servicios que comprende la Actividad **“INSPECCIONES TÉCNICAS DE SEGURIDAD EN DEFENSA CIVIL EN LA REGIÓN CALLAO 2010**, tal como se detallan en cuadro adjunto, Anexos 02, el mismo que forma parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

DAVID LLANOS RODRIGUEZ
Gerencia Regional
de Defensa Nacional y Defensa Civil

ACTIVIDAD : "INSPECCIONES TECNICAS DE SEGURIDAD EN DEFENSA CIVIL EN LA REGION CALLAO 2010"
ANEXO N° 1

E.G.	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TOTAL S/.
2.3.1 3.1	COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES			93,774.12
2.3.1 3.1 1	Petroleo Diesel 2	GALON	7,716	74,459.40
2.3.1 3.1 1	Gasolina 90 octanos	GALON	1,836	19,314.72
2.3.1 5.1	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA			13,238.49
2.3.1 5.1 1	Cartuchos para Impresora 4250n hp (Q5942A)	UNIDAD	6	3,353.70
2.3.1 5.1 1	Toner para Fotocopiadora Dialta - Minolta TN 114	UNIDAD	6	847.80
2.3.1 5.1 1	Memoria USB 4 GB	UNIDAD	4	179.60
2.3.1 5.1 2	Papel Bond Fotocopia 80 gr T/A4	MILLAR	100	2,360.00
2.3.1 5.1 2	Bolígrafo de tinta líquida punta fina negro	UNIDAD	30	111.00
2.3.1 5.1 2	Bolígrafo de tinta líquida punta fina azul	UNIDAD	30	111.00
2.3.1 5.1 2	Bolígrafo de tinta líquida punta fina rojo	UNIDAD	30	111.00
2.3.1 5.1 2	Archivador con palanca Lomo Ancho tamaño oficina palanca metálica inoxidable, anillo metálico, sujetador de metal inoxidable con broche de metal o plástico	UNIDAD	1,500	5,400.00
2.3.1 5.1 2	Engrapador Tipo Alicata	UNIDAD	4	116.52
2.3.1 5.1 2	Lápiz amarillo N° 02 con borrador material: madera mina: Grafito	UNIDAD	48	29.28
2.3.1 5.1 2	Grapas 26/6 Caja x 5000	CAJA	5	13.50
2.3.1 5.1 2	Grapas 23/8 Caja x 1000	CAJA	4	12.24
2.3.1 5.1 2	Clip de metal estándar	CAJA	20	18.40
2.3.1 5.1 2	Clips mariposa T/Mediano N° 2 Caja x 50	CAJA	10	33.40
2.3.1 5.1 2	Plumón pizarra Acrilica punta gruesa colores varios (Tipo N° 152)	UNIDAD	20	33.00
2.3.1 5.1 2	Plumón resaltador colores varios (Tipo N° 48) - Amarillo	UNIDAD	25	62.00
2.3.1 5.1 2	Notas adhesivas 5PK 3" x 3" (75/76 mm x 75/76 mm) Neón Surtido Tipo 654 - Cubo x 500 hojas	PAQUETE	10	261.70
2.3.1 5.1 2	Cinta adhesiva transparente de 1/2" x 72 yardas	UNIDAD	20	30.40
2.3.1 5.1 2	Tijeras 7cm mango amarillo	UNIDAD	5	19.75
2.3.1 5.1 2	Forro Transparente tamaño Oficio	UNIDAD	20	134.20
2.3.1 6.1	REPUESTOS Y ACCESORIOS DE VEHICULOS			6,300.00
2.3.1.6.1.1	Adquisición de Llantas para camioneta 235/70R16	UNIDAD	12	6,300.00
2.3.2 2.2	SERVICIOS DE TELEFONICA E INTERNET			5,698.00
2.3.2 2.2 2	Servicios de telefonía fija	UNIDAD	2	5,698.00
2.3.2 2.3	SERVICIOS DE MENSAJERIA, TELECOMUNICACIONES Y OTROS AFINES			4,895.55
2.3.2 2.3 99	Alquiler de Radio Portátil, incluye cuota de inscripción, alquiler de equipo, seguros y plan tarifario (incluye radio ilimitado) x 11 meses	UNIDAD	5	4,895.55
2.3.2 2.4	SERVICIOS DE PUBLICIDAD, IMPRESIONES, DIFUSION E IMAGEN INSTITUCIONAL			7,561.00
2.3.2 2.4 4	Servicio de Impresiones (Folder en Folcote Plástico 14 gramos)	MILLAR	3	3,711.00
2.3.2 2.4 4	Servicio de Impresión de Formatos de ITSDC	MILLAR	6	1,470.00
2.3.2 2.4 4	Servicio de Impresión de Certificados de ITSDC	MILLAR	2	2,380.00
2.3.2 4.1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y REPARACIONES			8,400.00
2.3.2 4.1.3	Gastos para el Mantenimiento de Camionetas	SERVICIO	2	5,600.00
2.3.2 4.1.3	Gastos para el Mantenimiento de Van	SERVICIO	1	2,800.00
2.3.2 7.11	SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS: OTROS SERVICIOS			476,300.00
2.3.2 7.11 992	Coordinador Administrativo	SERVICIO	1	18,000.00
2.3.2 7.11 992	Ingeniero Civil	SERVICIO	1	18,000.00
2.3.2 7.11 992	Inspector de Detalle I	SERVICIO	2	36,000.00
2.3.2 7.11 992	Ingeniero Electricista	SERVICIO	2	36,000.00
2.3.2 7.11 992	Inspector de Detalle II	SERVICIO	1	18,000.00
2.3.2 7.11 992	Administrador	SERVICIO	1	15,000.00
2.3.2 7.11 992	Inspector de Detalle III	SERVICIO	1	15,000.00
2.3.2 7.11 992	Arquitecto	SERVICIO	2	30,000.00
2.3.2 7.11 992	Inspector de Detalle IV	SERVICIO	2	30,000.00
2.3.2 7.11 992	Ingeniero Químico o de Seguridad	SERVICIO	1	15,000.00
2.3.2 7.11 992	Inspector Básico	SERVICIO	2	33,000.00
2.3.2 7.11 992	Chofer de Inspecciones Técnicas	SERVICIO	5	82,500.00
2.3.2 7.11 992	Chofer de Motos para Inspecciones Técnicas	SERVICIO	2	19,800.00
2.3.2 7.11 992	Brigadistas de Inspecciones de Defensa Civil	SERVICIO	10	110,000.00
2.6.3 2.1	ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPO Y MOBILIARIO: PARA OFICINA			5,014.00
2.6.3 2.3 1	Computadoras Personal (según Especificaciones Técnicas)	UNIDAD	2	5,014.00
Total S/.				621,181.16





INSPECCIONES TÉCNICAS DE SEGURIDAD EN DEFENSA CIVIL EN LA REGIÓN CALLAO - 2010

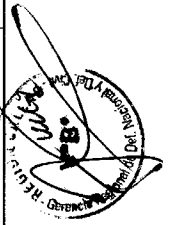
Gerencia Regional de Defensa Nacional y Defensa Civil

ANEXO Nº 04
PRESUPUESTO ANALÍTICO DESAGREGADO 2010

ACTIVIDAD: "INSPECCIONES TÉCNICAS DE SEGURIDAD EN DEFENSA CIVIL EN LA REGIÓN CALLAO 2010"

005

SEA	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PERIODO	TOTAL \$	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL	
2.3.1.3.1	COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y APNÉS					93,774.12	0.00	0.00	9,377.41	9,377.41	9,377.41	9,377.41	9,377.41	9,377.41	9,377.41	9,377.41	9,377.41	9,377.41	9,377.41	93,774.12
2.3.1.3.1.1	Petroleo Diesel 2	GALON	7,716	9.65		74,459.40			7,445.94	7,445.94	7,445.94	7,445.94	7,445.94	7,445.94	7,445.94	7,445.94	7,445.94	7,445.94	7,445.94	74,459.40
2.3.1.3.1.1	Gasolina 90 octanos	GALON	1,836	10.52		19,314.72			1,931.47	1,931.47	1,931.47	1,931.47	1,931.47	1,931.47	1,931.47	1,931.47	1,931.47	1,931.47	1,931.47	19,314.72
2.3.1.5.1	MATERIALES ÚTILES DE OFICINA					13,238.49	9,038.99		0.00	4,201.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,238.49
2.3.1.5.1.1	Caruchos para Impresora 4250h hp (Q5942A)	UNIDAD	6	588.95		3,533.70														3,533.70
2.3.1.5.1.1	Toner para Fotocopiadora Diaba - Minolta TN 114	UNIDAD	6	141.30		847.80														847.80
2.3.1.5.1.1	Memoria USB 4 GB	UNIDAD	4	44.90		179.60														179.60
2.3.1.5.1.2	Papel Bond Fotocopia 80 gr T/A4	MILLAR	100	23.60		2,360.00														2,360.00
2.3.1.5.1.2	Bolígrafo de tinta líquida punta fina negro	UNIDAD	30	3.70		111.00														111.00
2.3.1.5.1.2	Bolígrafo de tinta líquida punta fina azul	UNIDAD	30	3.70		111.00														111.00
2.3.1.5.1.2	Bolígrafo de tinta líquida punta fina rojo	UNIDAD	30	3.70		111.00														111.00
2.3.1.5.1.2	Activador con palanca Lomo Ancho tamaño glicol plastico metálica inoxidable, anillo metálico, sujetador de metal inoxidable con puente de metal o plástico	UNIDAD	1,500	3.60		5,400.00														5,400.00
2.3.1.5.1.2	Ergonizador Tipo Alicata	UNIDAD	4	29.13		116.52														116.52
2.3.1.5.1.2	Lápiz amarillo Nº 02 con borrador material: madera minis. Grafite	UNIDAD	48	0.61		29.28														29.28
2.3.1.5.1.2	Carpas 266 Caja x 5000	CAJA	5	2.70		13.50														13.50
2.3.1.5.1.2	Carpas 238 Caja x 1000	CAJA	4	3.06		12.24														12.24
2.3.1.5.1.2	Clip de metal estándar	CAJA	20	0.92		18.40														18.40
2.3.1.5.1.2	Clips mariposa TMediano Nº 2 Caja x 50	CAJA	10	3.34		33.40														33.40
2.3.1.5.1.2	Plumón pizarra Acrílica punta gruesa colores varios (Tipo Nº 152)	UNIDAD	20	1.65		33.00														33.00
2.3.1.5.1.2	Plumón resaltador colores varios (Tipo Nº 48) - Amarillo	UNIDAD	25	2.48		62.00														62.00
2.3.1.5.1.2	Notas adhesivas 5PK 3" x 3" (75/76 mm x 75/76 mm) Neon Suñado Tipo 064 - Claro x 500 hojas	PAQUETE	10	26.17		261.70														261.70
2.3.1.5.1.2	Cinta adhesiva transparente de 1/2" x 72 yardas	UNIDAD	20	1.52		30.40														30.40
2.3.1.5.1.2	Bijas con mango amarillo	UNIDAD	5	3.95		19.75														19.75
2.3.1.5.1.2	Foto Transparente tamaño Oficio	UNIDAD	20	6.71		134.20														134.20
2.3.1.5.1.2	REPUESTOS Y ACCESORIOS DE VEHICULOS					6,300.00	0.00		6,300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,300.00
2.3.1.5.1.1	Adquisición de Llantas para camioneta 235/70R16	UNIDAD	12	525.00	1	6,300.00														6,300.00
2.3.2.2.2	SERVICIOS DE TELEFONIA E INTERNET					5,698.00	518.00	518.00	518.00	518.00	518.00	518.00	518.00	518.00	518.00	518.00	518.00	518.00	518.00	5,698.00
2.3.2.2.2	Servicios de telefonia fija	UNIDAD	2	259.00	11	5,698.00	518.00	518.00	518.00	518.00	518.00	518.00	518.00	518.00	518.00	518.00	518.00	518.00	518.00	5,698.00



ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR REFERENCIAL	MODALIDAD DE SELECCIÓN	SISTEMA DE CONTRATACION	TIPO DE PROCESO
COMBUSTIBLE, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES							
2	Petroleo Diesel 2 (según especificaciones técnicas)	GALON	7,716	74,459.40	Proceso Clásico	Suma Alzada	Subasta Inversa
3	Gasolina 90 octanos (según especificaciones técnicas)	GALON	1,836	19,314.72	Proceso Clásico	Suma Alzada	Subasta Inversa
SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS: OTROS SERVICIOS							
5	Coordinador Administrativo (según términos de referencia)	PERSONAL	1	18,000.00	Proceso Clásico	Suma Alzada	Adjudicación Menor Cuantía
6	Ingeniero Civil (según términos de referencia)	PERSONAL	1	18,000.00	Proceso Clásico	Suma Alzada	Adjudicación Menor Cuantía
7	Inspector de Detalle I N° 01 (según términos de referencia)	PERSONAL	1	18,000.00	Proceso Clásico	Suma Alzada	Adjudicación Menor Cuantía
8	Inspector de Detalle I N° 02 (según términos de referencia)	PERSONAL	1	18,000.00	Proceso Clásico	Suma Alzada	Adjudicación Menor Cuantía
9	Ingeniero Electricista N° 01 (según términos de referencia)	PERSONAL	1	18,000.00	Proceso Clásico	Suma Alzada	Adjudicación Menor Cuantía
10	Ingeniero Electricista N° 02 (según términos de referencia)	PERSONAL	1	18,000.00	Proceso Clásico	Suma Alzada	Adjudicación Menor Cuantía
11	Inspector de Detalle II (según términos de referencia)	PERSONAL	1	18,000.00	Proceso Clásico	Suma Alzada	Adjudicación Menor Cuantía
12	Administrador (según términos de referencia)	PERSONAL	1	15,000.00	Proceso Clásico	Suma Alzada	Adjudicación Menor Cuantía
13	Inspector de Detalle III (según términos de referencia)	PERSONAL	1	15,000.00	Proceso Clásico	Suma Alzada	Adjudicación Menor Cuantía
14	Arquitecto N° 01 (según términos de referencia)	PERSONAL	1	15,000.00	Proceso Clásico	Suma Alzada	Adjudicación Menor Cuantía
15	Arquitecto N° 02 (según términos de referencia)	PERSONAL	1	15,000.00	Proceso Clásico	Suma Alzada	Adjudicación Menor Cuantía
16	Inspector de Detalle IV N° 01 (según términos de referencia)	PERSONAL	1	15,000.00	Proceso Clásico	Suma Alzada	Adjudicación Menor Cuantía
17	Inspector de Detalle IV N° 02 (según términos de referencia)	PERSONAL	1	15,000.00	Proceso Clásico	Suma Alzada	Adjudicación Menor Cuantía
18	Ingeniero Químico o de Seguridad (según términos de referencia)	PERSONAL	1	15,000.00	Proceso Clásico	Suma Alzada	Adjudicación Menor Cuantía
19	Inspector Básico N° 01 (según términos de referencia)	PERSONAL	1	16,500.00	Proceso Clásico	Suma Alzada	Adjudicación Menor Cuantía
20	Inspector Básico N° 02 (según términos de referencia)	PERSONAL	1	16,500.00	Proceso Clásico	Suma Alzada	Adjudicación Menor Cuantía
19	Chofer de Inspecciones Técnicas n° 01 (según términos de referencia)	PERSONAL	1	16,500.00	Proceso Clásico	Suma Alzada	Adjudicación Menor Cuantía
20	Chofer de Inspecciones Técnicas n° 02 (según términos de referencia)	PERSONAL	1	16,500.00	Proceso Clásico	Suma Alzada	Adjudicación Menor Cuantía
21	Chofer de Inspecciones Técnicas n° 03 (según términos de referencia)	PERSONAL	1	16,500.00	Proceso Clásico	Suma Alzada	Adjudicación Menor Cuantía
22	Chofer de Inspecciones Técnicas n° 04 (según términos de referencia)	PERSONAL	1	16,500.00	Proceso Clásico	Suma Alzada	Adjudicación Menor Cuantía
23	Chofer de Inspecciones Técnicas n° 05 (según términos de referencia)	PERSONAL	1	16,500.00	Proceso Clásico	Suma Alzada	Adjudicación Menor Cuantía
24	Brigadistas de Inspecciones de Defensa Civil N° 01 (según términos de referencia)	PERSONAL	1	11,000.00	Proceso Clásico	Suma Alzada	Adjudicación Menor Cuantía
25	Brigadistas de Inspecciones de Defensa Civil N° 02 (según términos de referencia)	PERSONAL	1	11,000.00	Proceso Clásico	Suma Alzada	Adjudicación Menor Cuantía
26	Brigadistas de Inspecciones de Defensa Civil N° 03 (según términos de referencia)	PERSONAL	1	11,000.00	Proceso Clásico	Suma Alzada	Adjudicación Menor Cuantía
27	Brigadistas de Inspecciones de Defensa Civil N° 04 (según términos de referencia)	PERSONAL	1	11,000.00	Proceso Clásico	Suma Alzada	Adjudicación Menor Cuantía
28	Brigadistas de Inspecciones de Defensa Civil N° 05 (según términos de referencia)	PERSONAL	1	11,000.00	Proceso Clásico	Suma Alzada	Adjudicación Menor Cuantía
29	Brigadistas de Inspecciones de Defensa Civil N° 06 (según términos de referencia)	PERSONAL	1	11,000.00	Proceso Clásico	Suma Alzada	Adjudicación Menor Cuantía
30	Brigadistas de Inspecciones de Defensa Civil N° 07 (según términos de referencia)	PERSONAL	1	11,000.00	Proceso Clásico	Suma Alzada	Adjudicación Menor Cuantía
31	Brigadistas de Inspecciones de Defensa Civil N° 08 (según términos de referencia)	PERSONAL	1	11,000.00	Proceso Clásico	Suma Alzada	Adjudicación Menor Cuantía
32	Brigadistas de Inspecciones de Defensa Civil N° 09 (según términos de referencia)	PERSONAL	1	11,000.00	Proceso Clásico	Suma Alzada	Adjudicación Menor Cuantía
33	Brigadistas de Inspecciones de Defensa Civil N° 10 (según términos de referencia)	PERSONAL	1	11,000.00	Proceso Clásico	Suma Alzada	Adjudicación Menor Cuantía

